

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE BOXEXPRESS S.A. CELEBRADA EL 6 DE ABRIL DEL 2015

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas a los seis días del mes de abril del año dos mil quince, siendo las 11h30, en el local de la compañía ubicado en la Ciudadela Simón Bolívar Manzana 5 Solar 101 proceden a reunirse los accionistas: 1.-Sr. LEONEL SOLEDISPA BARCIA por sus propios derechos, poseedor de trescientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. 2.- Sra. MARJORIE VARGAS ORMAZA por sus propios derechos, poseedora de trescientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una 3.- Sr. RODRIGO RINCON por sus propios derechos, poseedor de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Se deja constancia que los accionistas presentes representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía, por lo que deciden por **UNANIMIDAD** constituirse en **JUNTA UNIVERSAL** de accionistas de acuerdo a lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y en concordancia con lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día: **PRIMERO: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012. SEGUNDO: CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL BAJO NIIF, RESULTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS BAJO NIIF, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO BAJO NIIF, ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO BAJO NIIF DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014 TERCERO.-AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE EJECUTE TODAS LAS RESOLUCIONES TOMADAS EN ESTA JUNTA.** Preside la presente Junta General de accionistas el Sr. RODRIGO RINCON en calidad de Presidente Ad-Hoc de la Compañía, y actúa como Secretaria de la misma la Gerente General CPA. MIRIAN ALVARADO NABARRETE, en calidad de Gerente General de la referida Empresa. Acto seguido la Presidencia dispone que el señor Secretario de la Junta elabore la lista de los accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que sí existe el quórum legal correspondiente, lo cual le permite al Presidente declarar legalmente instalada la presente **JUNTA GENERAL** de accionistas, conforme o establece el artículo 238 de la Ley de Compañías y Reglamento de Juntas Generales, de inmediato se da lectura al primer punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **PRIMERO: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014**, al respecto toma la palabra la accionista MARJORIE VARGAS ORMAZA para informar a la sala sobre el contenido del informe anual de labores correspondiente al ejercicio económico del año dos mil trece, el mismo que procede a entregar copias a los otros accionistas de la empresa, para su estudio y aprobación, en la intervención del Gerente manifiesta que las actividades desarrolladas por la compañía desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014, en este tiempo, se han realizado gestiones para obtener solvencia necesaria en lo que respecta a la actividad de la empresa. Luego del análisis y de las deliberaciones del caso, el antes referido informe

es aprobado en todas sus partes por todos los presentes en forma **UNANIME**, manifestando la sala que el Gerente ha desplegado varias actividades, las mismas que han repercutido en el prestigio y buen nombre de la Compañía. Conocido y aprobado el primer punto del orden del día, se lo da por conocido y aprobado. Acto seguido se da lectura al segundo punto de la agenda, el mismo que se refiere a: **SEGUNDO CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL BAJO NIIF, RESULTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS BAJO NIIF, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO BAJO NIIF, ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO BAJO NIIF DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.**- Se pone a consideración de los accionista la información financiera donde consta el balance general, el resultado de pérdidas y ganancias, estado de flujo de efectivo y estado de cambio en el patrimonio los mismos que se ajustan a lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera, y por el Servicio de Rentas Internas, por lo tanto todos lo movimientos económicos realizados por la Compañía se encuentran debidamente justificados. Además se debe indicar que la empresa ha cumplido con la presentación de sus declaraciones al SRI, se ha cumplido con las políticas económicas y administrativas aplicadas en el desarrollo de las actividades de la compañía se las ha realizado en cumplimiento a las resoluciones tomadas en las diferentes Juntas Generales de Accionistas., por tanto los accionistas resuelven por **UNANIMIDAD** aprobar el referido informe, los accionistas proceden a conocer el tercer punto del orden del día. **TERCERO - AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE SE EJECUTEN TODAS LAS RESOLUCIONES TOMADAS EN ESTA JUNTA;** los accionistas referente a este punto resuelven por **UNANIMIDAD**, autorizar al Gerente General y Representante Legal de la Compañía, para que a nombre y representación de la misma legalice todo lo resuelto en la presente Junta. La presidencia concede un receso para que se proceda a elaborar la correspondiente Acta, reinstalada la sesión se procede a dar lectura a dicho documento, el cual es aprobado, ratificándose todos los accionistas presentes, y para constancia de lo actuado los asistentes proceden a firmarla en unidad de acto, dándose por concluida dicha Junta a las trece horas treinta minutos.

SR. RODRIGO RINCON
PRESIDENTE
ACCIONISTA

LEONEL SOLEDISPA B.
ACCIONISTA

MARJORIE VARGAS
ACCIONISTA